



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 511
(Julio 9 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIA DEL CORREGIMIENTO DE CEILAN MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA ” por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar selección abreviada de menor cuantía.
- Que el presupuesto oficial se ha fijado en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. M/CTE (\$149.999.544,00) M/CTE, según la disponibilidad presupuestal No. 673 de fecha 2 de junio de 2026., expedido por la secretaria de hacienda Municipal de bugalagrande valle del Cauca.
- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación del primero (1) de julio al ocho (8) de julio de 2026, se recibieron observaciones y fue contestada en debida forma.
- Que según acta del 9 de Julio de 2026 el proceso es factible de ser limitado a MIPYMES del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

Con mérito en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL No.SA-056-2026 de julio 9 de 2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto es “ MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIA DEL CORREGIMIENTO DE CEILAN MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA”.

PARAGRAFO 1: En el presente proceso solo podrán participar Mipymes con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II- Portal Único de Contratación.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 511
(Julio 9 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Julio 9 de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Julio 9 de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Julio 15 de 2026 hasta 5:00 p.m.	SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	NO APLICA		Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	Julio 16 de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA		A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Julio 16 de 2026 hasta las 3:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Julio 17 de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 511
(Julio 9 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

Plazo máximo para la expedición de Adendas	Julio 17 de 2026 hasta las 4:30 p.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Julio 21 de 2026 hasta las 4:30 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	Julio 21 de 2026 a las 4:40 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	Julio 23 de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: Julio 23 de 2026 a las 5:00 p.m. Hasta: Julio 28 de 2026 hasta las 5:00 p.m. (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Julio 29 de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA		Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Julio 30 de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Julio 30 de 2026 a las 3:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Agosto 3 de 2026 hasta las 3:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Agosto 3 de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 511
(Julio 9 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de julio de Dos Mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELICER ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor Jurídico.
Reviso visos de legalidad: José Fernando Morales-Asesor contratista.